

## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

EL

## CONSIDERANDO

- Que** el señor Licenciado **LUIS HUMBERTO BRAVO MENDEZ**, se ha desempeñado como Profesor del Colegio "LUIS CELIERI AVILES" de la Libertad, Península de Santa Elena, en el Colegio "28 de Mayo" y, en el Instituto Técnico Superior "Guayaquil", de la ciudad de Guayaquil, por un lapso de 11 años y por más de 35 años al servicio del Periodismo de la Península de Santa Elena y Nacional.
- Que** el mencionado educador, a lo largo de su carrera profesional ha entregando su vida con mucho amor, sacrificio y dedicación a la noble y difícil tarea de educar a la niñez y juventud estudiosa, de la Península de Santa Elena, la provincia del Guayas y del País en general.
- Que** es deber del Congreso Nacional digno representante de la voluntad popular, exalta los valores cívicos, morales y profesionales de sus ilustres hijos que con su hacer coadyuvan al engrandecimiento de la Patria y

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales.


## ACUERDA

Hacer publico el reconocimiento del Congreso Nacional al señor Licenciado **LUIS HUMBERTO BRAVO MENDEZ**, por la labor cumplida, destacando sus méritos y éxitos en beneficio de la niñez y juventud estudiosa del Ecuador.


Recomendar su nombre como ejemplo a seguir por presentes y futuras generaciones de maestros

Delegar al señor **Doctor Fausto Fajardo Espinoza**, Legislador por la provincia del Guayas para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador condecoro y, entregue el presente Acuerdo al distinguido maestro, "cultor de juventudes".

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, el primer día del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.



**Dr. HEINZ MOEDLER FREILE**  
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL.



**Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN**  
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL.